

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	2984669
EXP. N°	2017961



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



## ACUERDO REGIONAL N° 412-2018-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 16 días del mes de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### VISTO:

El Oficio N° 945-2018-GRJ/GGR, mediante el cual el Gerente General Regional, remite el proyecto de Modificación del TUPA de la DIRCETUR JUNÍN.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 945-2018-GRJ/GGR, el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha - Gerente General Regional, remite el proyecto de Modificación del TUPA de la DIRCETUR JUNÍN, para su aprobación correspondiente.

Que, el Pleno del Consejo Regional luego del debate del presente tema considera, que después de analizar la documentación que genera el Oficio N° 945-2018-GRJ/GGR de fecha 31 de octubre de 2018, debe de emitir un Acuerdo, en consenso.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO UNICO.- DEVOLVER** al Ejecutivo Regional, el Oficio N° 945-2018-GRJ/GGR, sobre "Modificación del TUPA – DIRCETU Junín", en razón de que ya está en trámite el Proceso de Transferencia del Gobierno Regional Junín del que es parte el Consejo Regional.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 13 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 Abog. Lucía María Chávez Carhuamaca  
 C.A.-1, 1304  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

*[Firma]*  
 PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO  
 CONSEJERO DELEGADO

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and blurring.